



TRANSFORMANDO LA GESTIÓN DE LA TIERRA A NIVEL MUNDIAL

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL SEXTO PERÍODO DE REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FMAM (FMAM-6)



Combatir la desertificación es un componente clave para la agenda de desarrollo post 2015. La relación entre la degradación de la tierra y otros retos ambientales recibe ahora más reconocimiento que nunca. Debemos aprovechar la atención creciente que se presta a las tierras para promocionar más ampliamente la gestión sostenible de la tierra y la rehabilitación de las tierras degradadas como una solución para los múltiples retos ambientales.

Para responder al reto inmediato de cómo intensificamos sosteniblemente la producción de alimentos, combustible y fibras para cubrir las demandas futuras sin una mayor degradación de los recursos finitos de la tierra, la neutralidad en la degradación de la tierra (NDT), cuyo origen es la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible de 2012 (Rio+20), constituye un objetivo potencial para afrontar ese desafío.

Hacer frente a las causas de la degradación de la tierra y emprender acciones relacionadas podría también habilitar a los sectores que utilizan la tierra para ser un elemento sustancial en las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs) bajo un nuevo acuerdo internacional sobre cambio climático. De forma similar, la aplicación a escala de la gestión sostenible de la tierra frenará la pérdida de biodiversidad, puesto que la mitad de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica dependen de una mejor gestión de la tierra.

Para estimular la acción, el financiamiento del FMAM-6 se ha hecho aún más accesible para muchos países afectados por la degradación de la tierra mediante la simplificación de los procesos de solicitud y aprobación rápida. Para el FMAM -6, un total de 346 millones de USD de los recursos de la esfera de actividad sobre degradación de la tierra se han asignado a 144 países admisibles y se han puesto a disposición unos 85 millones de USD adicionales a través de reservas regionales y globales, incluyendo las actividades de apoyo para la CNULD.

La financiación del FMAM para actividades de apoyo para la CNULD proporcionó un financiamiento crítico para la aplicación de la convención durante el último período de reposición del FMAM. El nuevo período– Sexto período de reposición del FMAM (FMAM-6) – ha comenzado y animamos a los países a que accedan a esta importante fuente de financiamiento para ayudar en los esfuerzos para la gestión sostenible de la tierra.

Esta publicación es una fuente de información útil que funciona como ventanilla única, no solo para los Puntos Focales de la CNULD sino también para cualquiera que pretenda diseñar proyectos en gestión sostenible de la tierra para presentarlos al FMAM. Esperamos que la publicación motive a los diferentes actores a aprovechar las múltiples oportunidades de financiación proporcionadas por el FMAM.



Monique Barbut
Secretaria Ejecutiva
Convención de Naciones Unidas de Lucha contra
Desertificación



Naoko Ishii
Directora Ejecutiva y Presidenta
Fondo Mundial para el Medio Ambiente

1. ¿QUÉ ES LA ESFERA DE ACTIVIDAD SOBRE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA DEL FMAM Y POR QUÉ ES IMPORTANTE PARA SU PAÍS?

La esfera de actividad sobre la de degradación de la tierra del FMAM ofrece el marco para que los países admisibles¹ utilicen los recursos del FMAM para aplicar la CNULD. A través de la esfera de actividad, el FMAM ofrece financiación de costos incrementales para que los países inviertan en actividades de gestión sostenible de las tierras (GST) que generen múltiples beneficios medioambientales y de desarrollo.

En la mayor parte de los países en desarrollo, GST representa una extraordinaria oportunidad para la intensificación sostenible de las tierras de labranza existentes para alcanzar una productividad sostenible. Asimismo, asegura una mejor gestión de los servicios derivados de los sistemas agroecológicos en los sistemas de producción, reduce la presión sobre los recursos naturales y contribuye a mejorar y mantener la productividad económica y la sostenibilidad medioambiental.

El FMAM mantiene su compromiso de ayudar a los países admisibles a cumplir sus obligaciones básicas con la CNULD. Ha asignado fondos de reserva (véase la página 6) para apoyar la elaboración de informes nacionales y las necesidades de desarrollo de las capacidades asociadas. Además, pueden emplearse fondos para actividades habilitantes para fortalecer la capacidad de realizar el seguimiento de la aplicación y el avance para lograr los objetivos de desarrollo sostenible correspondientes. El período de reposición de los recursos del FMAM-6 (2014-2018) coincide con los cuatro años finales del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la convención (2008-2018). Por este motivo, los vínculos con la estrategia de esfera de actividad garantizan que los países puedan canalizar el recurso del FMAM para aplicar la estrategia.

Los países Partes también pueden aprovechar la oportunidad para contribuir a lograr la Neutralidad en la degradación de la tierra, una meta que contribuirá a la intensificación sostenible de la producción de alimentos, combustible y fibra para satisfacer la demanda futura sin aumentar la degradación de los recursos básicos finitos de las tierras.

1 ¿Cuáles son los países admisibles? Véase: https://www.thegef.org/gef/who_can_apply.

2. ¿CÓMO APOYA LA ESFERA DE ACTIVIDAD SOBRE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA DEL FMAM A LA TRANSFORMACIÓN A GRAN ESCALA EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA TIERRA?

La esfera de actividad sobre la degradación de la tierra fomenta oportunidades para catalizar la extensión de la GST en el ámbito de las prioridades de desarrollo nacionales y regionales.

A través del Proyecto GST del FMAM, Bután fomenta prácticas de GST entre los hogares rurales para reducir la vulnerabilidad y mejorar la adaptación a la variabilidad y al cambio climático. Las prácticas aplicadas incluyen setos, represas, muros de piedra, terrazas, bambú y plantación de árboles, así como protección forestal y regeneración natural en tierras altas. Estas intervenciones mejoran los medios de subsistencia de los agricultores mediante la conservación del suelo y la humedad y la diversificación de los ingresos agrícolas. La GST disminuye la vulnerabilidad local y protege las cuencas externas. Se trata de un enfoque eficiente en costes de la agricultura inteligente en relación con el clima, con impactos positivos a largo plazo.

Al mismo tiempo, la GST mejora considerablemente las posibilidades de transformación de las tierras degradadas, que representan una amenaza importante para la producción de cultivos y ganado de pequeños propietarios.

Kazajistán puso en práctica un sistema de uso de la tierra basado en la ganadería para proteger sus pastizales comunales y generar beneficios en relación con el carbono. El Proyecto de gestión de ecosistemas de tierras secas del FMAM fue diseñado para ofrecer apoyo con servicios iniciales a los grupos de productores, mejorar la capacidad nacional para cuantificar el secuestro de carbono, promover la sensibilización del público y desarrollar una estrategia para imitar las intervenciones en áreas similares del país. El proyecto ha permitido restaurar directamente 105.000 hectáreas de pastos degradados, con considerables beneficios para las comunidades locales. El proyecto se encuentra actualmente en una fase de ampliación.

La esfera de actividad sobre la degradación de la tierra también contribuye a otras esferas de actividad, como biodiversidad y cambio climático, a través de la generación de múltiples beneficios para el medio ambiente mundial en los sistemas de producción.

A través del Proyecto de intermediación en el entorno entre la ganadería y la fauna salvaje en las tierras secas del FMAM, Kenia y Burkina Faso pusieron en práctica sistemas de producción sostenible combinados, centrados en sistemas agroecológicos en la sabana, que implicaron a las partes interesadas en actividades de conservación de la comunidad y de generación de ingresos, y establecieron mecanismos para gestionar y resolver conflictos entre la comunidad y la fauna salvaje. La rehabilitación de los pastizales degradados permitió generar ingresos finalmente. Los ganaderos sedentarios imitan en la actualidad estas actividades en las tierras secas del ecosistema del Gran Ewaso Nyiro en Kenia y en el Parque Nacional de Arli y los entornos agropastorales en Burkina Faso.



3. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS QUE PUEDEN ESPERARSE DENTRO DE FMAM-6? ¿CÓMO PUEDEN ALCANZARSE?

El objetivo de la esfera de actividad sobre la degradación de la tierra es detener e invertir las tendencias globales de degradación de la tierra, especialmente la desertificación y la deforestación. Este objetivo está en consonancia con los objetivos estipulados en la CNUCLD (Artículo 2). La esfera de actividad también apoya a los países Partes afectados en la consecución de los objetivos de la estrategia decenal de la convención y de las metas potenciales de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

Una de estas metas potenciales es la neutralidad en la degradación de la tierra (NDT), que surgió de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en 2012, como una meta clara y sencilla que responde al desafío inmediato de intensificar de forma sostenible la producción de alimentos, combustible y fibra para satisfacer la demanda futura sin aumentar la degradación de los recursos básicos finitos de las tierras. Su objetivo es mantener o incluso mejorar con el tiempo la cantidad de recursos de la tierra sanos y productivos, en consonancia con las prioridades de desarrollo sostenible. Los países Partes, considerando la meta de NDT, pueden promover una mejor coordinación de las políticas para ayudar a las prácticas de GST a escala nacional y regional.

Para alcanzar el objetivo, la esfera de actividad sobre la degradación de la tierra invierte en buenas prácticas y condiciones propicias para GST. El enfoque para alcanzar el objetivo se resume a continuación.



OBJETIVO

Luchar contra la degradación de la tierra para mejorar los medios de subsistencia rurales



REQUISITOS

Apoyar la agricultura, la gestión de la ganadería y la restauración del paisaje forestal para respaldar los medios de subsistencia rurales



MECANISMOS

Refuerzo de la GST para mejorar la resiliencia en sistemas agroecológicos (LD1)
 Aprovechamiento y mantenimiento de los servicios ecosistémicos para la intensificación agroecológica (LD2)
 Fomento de la gestión integrada de los paisajes de producción (LD3)
 Integración de la GST en el desarrollo sostenible (LD4)

Esta visión también genera oportunidades para ampliar intervenciones satisfactorias que beneficien a millones de usuarios de las tierras. Para facilitar la aplicación por parte de los países, se traducen en prioridades específicas del programa para consolidar y racionalizar las inversiones nacionales.



LD 1: SISTEMAS AGROPECUARIOS

Programa 1: Intensificación agroecológica

Programa 2: GST para agricultura climáticamente inteligente



LD2 – PAISAJES FORESTALES

Programa 3: Gestión y restauración de la tierra



LD3 – PAISAJES INTEGRADOS

Programa 4: Ampliación de la gestión sostenible de la tierra a través del enfoque en el paisaje



LD4 – MARCOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICOS

Programa 5: Integración de GST en el desarrollo

Sinergias, gestión integrada del paisaje e integración de género son los tres elementos más importantes que interrelacionan todas las esferas de actividad del FMAM-6. Las inversiones de la esfera de actividad también tienen en cuenta las diferentes funciones de los hombres y las mujeres en el avance de la GST a múltiples escalas y garantizan que las inversiones integren el género. Además, las políticas eficaces para mitigar la degradación de la tierra deben considerar las sinergias con los acuerdos internacionales, especialmente con las Convenciones de Río, para optimizar la eficacia en costes de las medidas de respuesta.

4. ¿CUÁNTOS FONDOS SE ASIGNAN EN TOTAL PARA LA ESFERA DE ACTIVIDAD SOBRE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA EN FMAM-6? ¿QUÉ TIPO DE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN EXISTEN?

El monto total asignado para FMAM-6 es de 431 millones de USD, que pueden invertirse a través de asignaciones a países en virtud del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) del FMAM y reservas de la esfera de actividad. El SATR representará 346 millones de USD (80,3%) de los recursos de la esfera de actividad asignados a 144 países admisibles. Los 85 millones de USD (19,7%) restantes se utilizarán para programación específica como fondos de reserva.

Objetivo de la esfera de actividad	Programas de la esfera de actividad	Asignación indicativa (millones de \$)
LD1 – Sistemas agropecuarios	Programa 1: Intensificación agroecológica Programa 2: GST para agricultura climáticamente inteligente	100
LD2 – Paisajes forestales	Programa 3: Gestión y restauración de la tierra	70
LD3 – Paisajes integrados	Programa 4: Ampliación de la gestión sostenible de la tierra a través del enfoque en el paisaje	106
LD4 – Marcos institucionales y políticos	Programa 5: Integración de GST en el desarrollo	70
Reserva de la esfera de actividad		85
Total degradación de la tierra		431



5. ¿CUÁNTOS FONDOS SE ASIGNAN PARA LA ESFERA DE ACTIVIDAD SOBRE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA EN FMAM-6 ESPECÍFICAMENTE PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA CNULD?

La financiación del FMAM apoya la implementación de la CNULD de acuerdo con las obligaciones del país con la Convención, basándose en las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes (CP). Los fondos de reserva de la esfera de actividad facilitarán las actividades de apoyo en FMAM-6 basándose en las prioridades para el cumplimiento de las obligaciones del país contraídas en la Convención, como la elaboración de informes y el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo. Durante el período FMAM-6 se ofrecerá un monto máximo aprobado de 70.000 USD por país. De conformidad con los principios del FMAM para la financiación, el monto del FMAM se indica basándose en la suposición de que se trata de una contribución exclusivamente, y que no se cubrirán los costes completos de las actividades de apoyo. Un país puede elegir cómo utilizar la financiación de la actividad de apoyo del FMAM en función de oportunidades de financiación que tenga a su disposición.

Los países disponen de las tres modalidades de acceso a los recursos del FMAM, con las consideraciones específicas siguientes:


- **Organismo del FMAM** - El Punto Focal Nacional de la CNULD debe trabajar con el Punto Focal Operativo (PFO) del FMAM en el país correspondiente para seleccionar un organismo del FMAM preferente, que preparará y enviará la propuesta de financiación a través del procedimiento normal para todos los proyectos del FMAM. El Organismo del FMAM seleccionado deberá cumplimentar la plantilla del Organismo del FMAM (disponible en el sitio web de FMAM: http://www.thegef.org/gef/LD_direct_access_template). El Organismo recibirá una cuota del 9,5% de los fondos del FMAM por los servicios de gestión del ciclo de los proyectos.
- **Programa de apoyo global** - El PFO únicamente debe preparar y firmar una carta de apoyo para el país a incluir como receptor de la donación para la actividad de apoyo del FMAM. El PNUMA es el Organismo del FMAM de primer nivel para el desarrollo del proyecto global, que desembolsará el monto fijo para cada país receptor que haya ratificado y participe en el programa de apoyo global. En los sitios web de FMAM y CNULD se encuentran disponibles un borrador del Formulario de Identificación de Proyectos del programa de apoyo global y el formulario de la carta de apoyo. El PNUMA, como organismo de aplicación, recibirá una cuota del 9 al 9,5% del total, según el tamaño del programa de apoyo global.
- **Acceso directo** - Esta modalidad ofrece a los países acceso directo a los recursos del FMAM a través de su entidad de ejecución designada, que podría ser un organismo nacional. No obstante, esta modalidad cumple las políticas y procedimientos del Banco Mundial y, en consecuencia, requiere que el organismo gubernamental solicitante cumpla los requisitos exigidos por los Sistemas de Adquisiciones y Gestión Financiera del Banco Mundial. En caso de aprobación del proyecto, el acuerdo de donación únicamente puede ser firmado por el Ministro de Finanzas o la autoridad designada del país. Las instrucciones más actualizadas para esta modalidad estarán disponibles en el sitio web del FMAM.

El monto máximo disponible es lo mismo para las tres modalidades.



6. ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DEL SATR?

SATR es el acrónimo de Sistema para la Asignación Transparente de Recursos. Tres esferas de actividad del FMAM asignan sus recursos a través del SATR, Biodiversidad, Cambio climático y Degradación de la tierra. Cada esfera de actividad ha desarrollado índices que rigen los montos asignados para cada país. Para degradación de la tierra, el índice se basa en tres indicadores: aérea afectada por degradación de la tierra, área total de tierras secas y población vulnerable.



Cada país impulsa la programación de los recursos SATR basándose en sus prioridades nacionales en relación con la esfera de actividad. Los Organismos del FMAM² y los socios de ejecución identifican y desarrollan proyectos junto con todas las partes interesadas de conformidad con las políticas del FMAM sobre el ciclo de los proyectos (explicado en la última sección). Asimismo, las regulaciones del SATR orientan la utilización de las asignaciones de la esfera de actividad para proyectos, especialmente en relación con la flexibilidad del monto total, que es particularmente decisiva para países con pequeñas asignaciones conforme la esfera de actividad sobre degradación de la tierra. Durante FMAM-6, 49 países con una asignación total de 7 millones de USD o menos dispondrán de absoluta flexibilidad para utilizar el monto bajo una única esfera de actividad. Los países por debajo de este umbral tendrán un ajuste marginal permitido de 2 millones de USD, que puede cambiarse de una esfera de actividad a otra, dependiendo de las prioridades de programación del país.

Además, un Programa para el Desarrollo de Capacidades Transversales ayuda a los países a cumplir y mantener resultados medioambientales globales, mediante el fortalecimiento de capacidades clave que aborden desafíos y eliminen barreras comunes para los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMA). Los proyectos financiados a través de este programa mejoran la capacidad de un país para cumplir sus obligaciones con las Convenciones mediante la creación de sinergias, mientras catalizan al mismo tiempo la integración de los AMA en la política, la gestión o en los marcos financiero y legislativo nacionales. Durante FMAM-6, el programa facilitará la adquisición, intercambio y uso de conocimientos, habilidades, buenas prácticas y comportamientos necesarios para definir los procesos de planificación y presupuestación nacionales y la aplicación para apoyar los beneficios para el medio ambiente mundial.

7. ¿QUÉ OTRAS OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN EXISTEN FUERA DEL SATR?

Existen otras ventanillas de financiación fuera del sistema de asignación del SATR, por ejemplo:

Fondos de reserva de 85 millones de USD dirigidos al refuerzo del mandato de la esfera de actividad a través de inversiones que complementan las actividades del país en virtud del SATR. Los fondos se utilizarán de acuerdo con las siguientes prioridades: contribución al mecanismo de incentivo para el programa de gestión forestal sostenible (GFS) y el programa piloto de enfoque

² ¿Cuáles son los Organismos del FMAM? Consulte https://www.thegef.org/gef/gef_agencies.

integrado sobre Fomento de la Sostenibilidad y Resiliencia de los Sistemas de producción en el África Subsahariana; asistencia a las actividades de apoyo de la CNULD; y a iniciativas regionales y globales para fomentar la integración regional, el intercambio de conocimientos y la transferencia para avanzar la GST globalmente. Para estas iniciativas regionales y globales se recomienda a los países admisibles vincular los proyectos elaborados a nivel nacional a través de enfoques programáticos para justificar el apoyo con financiación adicional para actividades regionales y globales.

La GFS es uno de los medios fundamentales para alcanzar los objetivos de la esfera de actividad sobre la degradación de la tierra de FMAM-6. El Incentivo de GFS tiene el objetivo de: (1) mantener los recursos forestales; (2) mejorar la gestión de los bosques; (3) restaurar los ecosistemas forestales y (4) aumentar la cooperación regional y global. El incentivo funciona de manera que se entrega una contribución suplementaria del 50% que se suma a los recursos SATR que un país dedica a los proyectos de gestión forestal sostenible; esto es, si un país compromete 10 millones de USD de su asignación del SATR a un proyecto de GFS, recibirá un incentivo adicional de 5 millones de USD del programa de incentivo de GFS. Los países pueden acceder hasta un máximo de 10 millones de USD del Incentivo de GFS. No obstante, para reunir las condiciones para optar al Incentivo de GFS, cada país debe invertir un mínimo de 2 millones de USD de sus asignaciones nacionales y al menos de 2 esferas de actividad. Los países con asignaciones flexibles tienen libertad para utilizar su plena flexibilidad y únicamente se requiere que inviertan la asignación nacional en una esfera de actividad exclusivamente. Para abordar los problemas de colaboración y cooperación en los enfoques programáticos, aproximadamente el 10% del programa de incentivo de GFS ha sido destinado a inversiones dirigidas a aumentar la cooperación regional y global en cuestiones importantes.

Durante FMAM-6, el FMAM apoyará una serie de programas pilotos de enfoque integrado (PEI) dirigidos al cambio transformacional en sectores clave que afecten al medio ambiente mundial. Uno de los PEI, "sobre Fomento de la Sostenibilidad y Resiliencia de los Sistemas de producción en el África Subsahariana" se llevará a cabo en zonas agroecológicas específicas en las regiones de tierras secas con mayor inseguridad alimentaria en África, que pueden abarcar una superficie estimada de 10 millones de hectáreas e implican a 2-3 millones de hogares durante 5-10 años. Incluye cuatro componentes principales: (1) conservación del suelo y el agua; (2) diversificación de los sistemas de producción; (3) gestión integrada de los recursos naturales en sistemas agropastorales; y (4) políticas de apoyo y marcos institucionales para el cambio transformacional para la seguridad alimentaria. Asimismo, este PEI se centrará específicamente en la dotación de recursos para, y en la participación de, las mujeres a todos los niveles.



8. ¿CÓMO ES POSIBLE CONSEGUIR QUE LAS CUESTIONES DE LA TIERRA SE ENFRENTEN MEJOR A MÚLTIPLES DESAFÍOS MEDIOAMBIENTALES?

La programación que abarca varias esferas de actividad se basa en las sinergias y equilibrios en los sistemas de producción, con el propósito de facilitar múltiples beneficios para los desafíos medioambientales interrelacionados. Por ejemplo, la innovación de la GST para la agricultura sostenible puede contribuir a la conservación de la biodiversidad y la protección de la agrobiodiversidad; a la reducción de los riesgos de contaminación y de degradación de los recursos hídricos; a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; y a la mayor sostenibilidad y resiliencia de los servicios derivados de los sistemas agroecológicos.

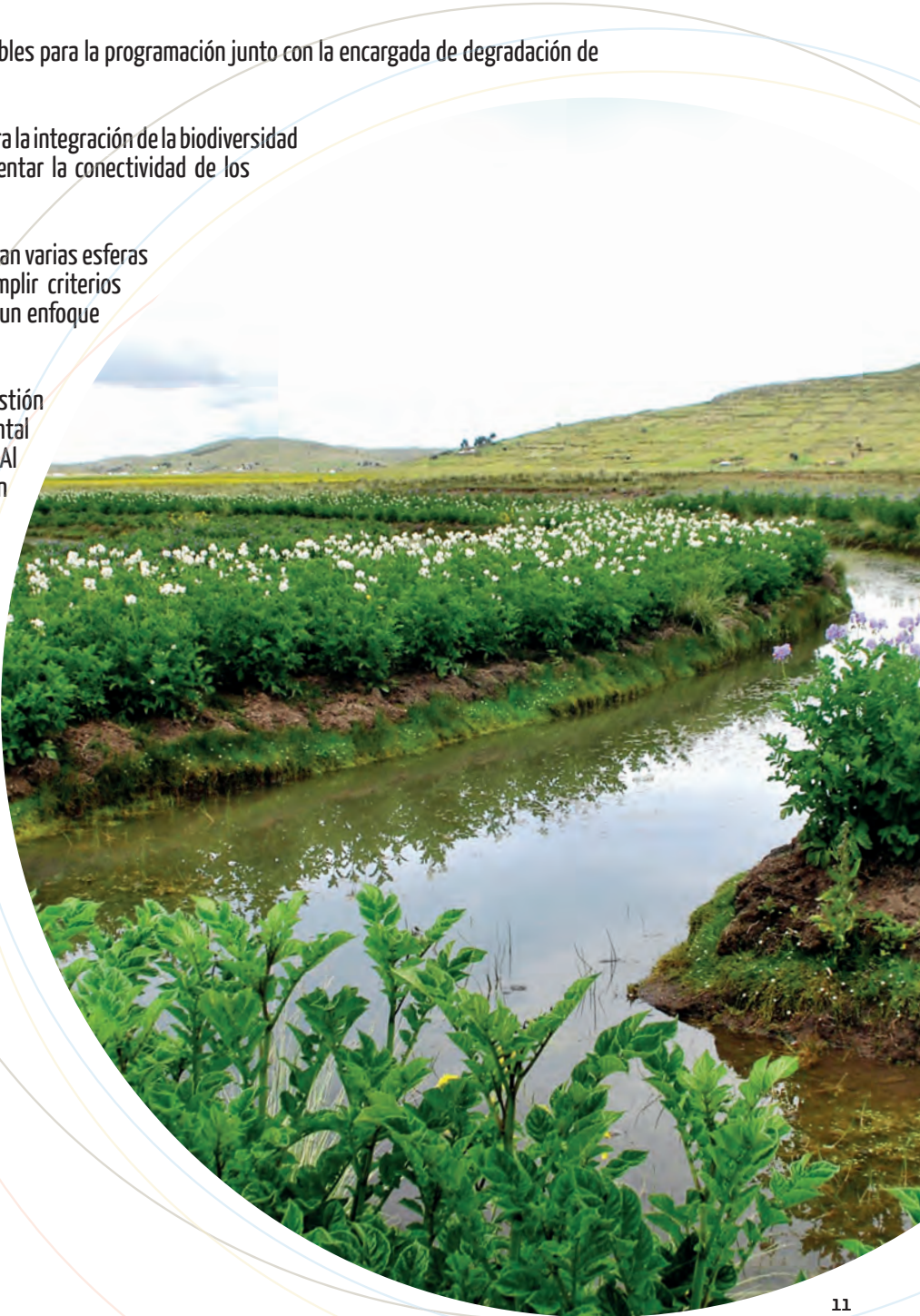
Para garantizar un enfoque práctico en la elaboración de proyectos que abarquen varias esferas de actividad que utilicen recursos de la dedegradación de la tierra, es importante que las prioridades se ajusten cuidadosamente con otras esferas de actividad del FMAM. Se requiere una buena comprensión de las metas y los objetivos del resto de esferas de actividad.

Los puntos que se enumeran a continuación destacan los objetivos y las prioridades del programa asociado en



virtud de las diferentes esferas de actividad que son más susceptibles para la programación junto con la encargada de degradación de la tierra.

- Esfera de actividad sobre Biodiversidad (BD) – La GST mejora la integración de la biodiversidad en los sistemas de producción, incluyendo la posibilidad de aumentar la conectividad de los paisajes y proteger los hábitats para especies amenazadas.
- Mecanismo de incentivo GFS/REDD+ – Proyectos que abarcan varias esferas de actividad que utilizan este mecanismo de incentivo para cumplir criterios específicos que abordan la gestión forestal sostenible a través de un enfoque en el paisaje.
- Esfera de actividad sobre aguas internacionales – La gestión integrada de los recursos hídricos y de la tierra resulta fundamental para la productividad a largo plazo de los sistemas agroecológicos. Al mismo tiempo, las intervenciones de GST desempeñan una función importante en la reducción del riesgo de sedimentación en masas de agua dulce, así como en ecosistemas costeros y marinos.
- Esfera de actividad relativa a la Mitigación del Cambio Climático – Como esta esfera de actividad requiere un enfoque explícito en los beneficios cuantificables en relación con el carbono, los proyectos que abarcan varias esferas de actividad deben incluir intervenciones que busquen optimizar estos beneficios sin imponer limitaciones a otros beneficios medioambientales o de desarrollo.



9. ¿QUIÉN DESEMPEÑA ESTA FUNCIÓN EN EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS?

Resulta fundamental que la financiación del FMAM apoye las prioridades de desarrollo nacionales. Por este motivo, el PFO del FMAM desempeña una función esencial al comienzo de la elaboración de un proyecto. No obstante, durante el período completo del ciclo de los proyectos (es decir, 2015-2019), diversos agentes participan de distintas formas. La siguiente tabla resume los agentes clave que participan durante el ciclo de vida de los proyectos.

Socio	Función	Fase de participación en el ciclo de los proyectos
Punto Focal Operativo del FMAM	El punto de contacto principal para todas las actividades del FMAM en el país: facilita las consultas del país y los ejercicios para la formulación de carteras nacionales (EFCN); revisa y ratifica ideas y conceptos de proyecto; supervisa el avance de la aplicación de los proyectos.	Principalmente en la fase Pre-FIP; aunque también continúa a lo largo de la fase de ejecución de los proyectos.
Secretaría del FMAM	Revisa las solicitudes de financiación (proyectos mayores, proyectos de tamaño mediano, donación para la preparación de proyectos, actividades de apoyo, documento marco del programa) para verificar la coherencia con las políticas, estrategias y criterios de revisión del FMAM; aprueba las solicitudes de financiación en las fases correspondientes (Directora Ejecutiva del FMAM).	A lo largo del ciclo de los proyectos.
Consejo del FMAM	Aprueba proyectos (proyectos mayores, documento marco del programa) y ofrece asesoramiento en relación con las políticas para los proyectos en las fases correspondientes.	Aprueba los programas de trabajo.
Organismos colaboradores del FMAM (Organismos del FMAM + Organismos de ejecución de proyectos del FMAM)	Ayuda al socio de ejecución nacional a elaborar y enviar propuestas de proyectos o documentos finales para obtener financiación del FMAM; aprueba el proyecto a nivel interno; supervisa la aplicación de los proyectos; realiza el seguimiento de los proyectos y las revisiones intermedias y envía los informes de finalización de los proyectos.	A lo largo del ciclo de los proyectos.
Socio de ejecución nacional	Con el apoyo del Organismo del FMAM, prepara el concepto del proyecto (FIP); realiza las operaciones cotidianas de los proyectos; responsable de la ejecución general de los proyectos.	Envío del Pre-FIP; a lo largo de la ejecución y finalización de los proyectos.
Fideicomisario	Reserva fondos para proyectos; compromete fondos; los desembolsa; emprende el cierre financiero del proyecto.	En la presentación del FIP o del doc. marco. Después de su aprobación por la Directora Ejecutiva.
Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP)	Comprueba la propuesta de proyecto en las primeras fases para identificar opciones para beneficiarse del asesoramiento técnico y científico de alto nivel en su preparación posterior.	Después de la autorización del FIP o del documento marco del programa por parte de la Directora Ejecutiva.
Oficina de evaluación del FMAM	Evalúa los proyectos finalizados y los temas seleccionados; realiza revisiones de desempeño anuales.	Después de la finalización del proyecto.
Secretaría de la CNULD	Ofrece comentarios sobre el contenido de los proyectos o programas de acuerdo con las decisiones de la Conferencia de las Partes para la Convención.	A lo largo del ciclo de los proyectos.

10. ¿CUÁL ES EL NUEVO CICLO DE LOS PROYECTOS DE FMAM-6?

FMAM-6 introdujo el monto máximo más alto de los proyectos de tamaño mediano (hasta una donación del FMAM de 2 millones de USD), que la Directora Ejecutiva puede aprobar en un proceso de un paso o de dos pasos. FMAM-6 también agiliza el proceso de aprobación de los proyectos globales que se componen de actividades de apoyo, mediante la simplificación de los procedimientos de solicitud para que los países participantes únicamente tengan que facilitar cartas de ratificación del PFO para solicitar apoyo de financiación. También ha desarrollado un seguimiento más estricto por parte de la Secretaría del FMAM y los estándares de servicio de los Organismos del FMAM, y ha simplificado y reducido el tamaño de las plantillas de propuesta clave. Además, el Consejo del FMAM ha actualizado la política de cancelación de proyectos para que los proyectos que superen el estándar de 18 meses desde la fecha de aprobación del Consejo hasta la fecha de envío para la ratificación de la Directora Ejecutiva sean cancelados con la notificación correspondiente de la Secretaría del FMAM a los países receptores y los Organismos del FMAM. Para los proyectos mayores estándar (donación del FMAM superior a 2 millones de USD), los procedimientos de aprobación de proyectos en FMAM-6 continúan cumpliendo los procedimientos existentes. Una característica importante del ciclo de los proyectos de FMAM-6 es la simplificación del procesamiento de los enfoques programáticos. La nueva modalidad propuesta está disponible para todos los Organismos del FMAM con la misma política de cuota de los organismos. Incluye dos pasos y se ha diseñado para agilizar el proceso a través de: (i) la aprobación del Consejo de un documento marco del programa (DMP); los organismos y países tienen libertad para diseñar y elaborar posteriormente proyectos secundarios en virtud del programa, y (ii) la ratificación de la Directora Ejecutiva de los proyectos secundarios cuando estén preparados. Se incorpora flexibilidad para el plazo de elaboración de los proyectos secundarios.



11. ¿CUÁL ES EL ASPECTO DE UN PROYECTO DE FMAM-6?

Los proyectos de GST se pueden elaborar y diseñar como Proyectos independientes (con recursos de la esfera de actividad sobre degradación de la tierra exclusivamente), Proyectos que abarcan varias esferas de actividad (en combinación con recursos de otras esferas de actividad) o Proyectos de múltiples fondos fiduciarios (en combinación con recursos del FPMA o FECC). Estas opciones ofrecen oportunidades y desafíos muy diferentes en relación con los requisitos del FMAM para la financiación incremental. Por lo tanto, resulta fundamental comprender sus diferencias para evaluar la opción que mejor se adapte al contexto, la cantidad de recursos disponibles para la programación y la ventanilla del FMAM desde la que se puede acceder a los recursos.

Los proyectos independientes se financiarán completamente con la asignación del SATR para degradación de la tierra de su país. Si su país dispone de 7 millones de USD o menos en su asignación del SATR total, puede utilizar de forma flexible las asignaciones de las esferas de actividad relacionadas con Cambio Climático y Biodiversidad para los proyectos que aborden la degradación de la tierra (y viceversa).

Los proyectos que abarcan varias esferas de actividad combinan las prioridades de la relacionada con la degradación de la tierra con otras esferas de actividad a través de proyectos que demuestran el valor añadido mediante la integración para generar beneficios para el medio ambiente mundial. Los países que diseñen proyectos que abarcan varias esferas de actividad para abordar la degradación de la tierra en paisajes forestales, también tienen la posibilidad de garantizar financiación adicional del mecanismo de incentivo del programa GFS. El monto real disponible a través de este mecanismo de incentivo depende de la cantidad de recursos SATR programados en el proyecto en una relación de 2:1 (un mínimo de 2 millones de USD de recursos SATR permite acceder a 1 millón de USD del incentivo de GFS).

Los proyectos de múltiples fondos fiduciarios pueden desarrollarse a través del Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) o del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) para un proyecto sobre degradación de la tierra que esté relacionado con la reducción de la vulnerabilidad frente a los impactos adversos del cambio climático, que aumente la capacidad de adaptación para responder a los impactos del cambio climático, o que fomente la transferencia y adopción de tecnologías de adaptación. FPMA y FECC financian los costes adicionales para ayudar a los países vulnerables. El FPMA financia las prioridades de los Programas Nacionales de adaptación al Cambio climático de los países menos adelantados, mientras que el FECC financia principalmente la adaptación y la transferencia de tecnología para todos los países Partes en desarrollo en virtud de la CMNUCC.



Aproximadamente todos los países utilizan recursos del FMAM para Programas de Pequeñas Donaciones (PPD) a nivel nacional. Los proyectos del PPD del FMAM se diseñan de la misma forma que los proyectos mayores o los proyectos de tamaño medio, y siguen el ciclo de los proyectos del FMAM. No obstante, una vez aprobados o ratificados, son administrados a nivel nacional a través de un proceso constituido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ejerce como Organismo del FMAM para todos los PPD. Cada país dispone de una asignación básica, aunque también puede añadir la asignación del SATR, que incluye los recursos de degradación de las tierras. La desertificación y la deforestación son las principales prioridades del PPD del FMAM con respecto a la esfera de actividad sobre degradación de la tierra, que actualmente es la segunda esfera de actividad más amplia en proyectos de donación en curso en virtud del PPD del FMAM. El PPD del FMAM puede facilitar hasta 50.000 USD a organizaciones de la sociedad civil (OSC) o grupos de base para proyectos de mejora de agroecosistemas y paisajes forestales en los que el deterioro de los servicios ecosistémicos socava los medios de subsistencia de numerosas personas.



12. ¿CUÁLES SON LOS DOCUMENTOS Y PROCESOS NECESARIOS PARA UNA PROPUESTA DE PROYECTO?

El proceso y los documentos necesarios para una propuesta de proyecto dependen del tamaño del proyecto. Existen tres opciones de programación: proyectos mayores, proyectos de tamaño medio o enfoques programáticos.

	Proyectos mayores	Proyectos de tamaño medio	Programa
Monto de donación del FMAM	> 2 millones de USD	2 millones de USD o menos	Normalmente > 10 millones de USD
Pasos de aprobación de proyectos	Aprobación del Consejo del FIP → Ratificación de la Directora Ejecutiva del documento final del proyecto mayor → Aprobación interna del organismo	Ruta de un paso → sin FIP, aprobación de la Directora Ejecutiva del documento del proyecto de tamaño mediano completamente elaborado → Aprobación interna del organismo Ruta de dos pasos → aprobación de la Directora Ejecutiva del FIP → aprobación de la Directora Ejecutiva del documento final del proyecto de tamaño medio → Aprobación interna del organismo	Aprobación del Consejo del documento marco del programa → Ratificación de la Directora Ejecutiva de los documentos finales de los proyectos secundarios → Aprobación interna del organismo
Cuota de los organismos (si procede)	9,5% hasta 10 millones de USD de donación del FMAM; 9% si la donación del FMAM es superior a 10 millones de USD	9,5% de la donación del FMAM	9%
Plazo de preparación del documento del proyecto	18 meses desde la aprobación del FIP por el Consejo hasta la ratificación de la Directora Ejecutiva	12 meses (únicamente para la ruta de dos pasos) hasta la aprobación de la Directora Ejecutiva	En función del “plazo de compromiso del programa” del Organismo del FMAM desde la fecha de aprobación del documento marco del programa por el Consejo
Disponibilidad de donaciones para la preparación de proyectos	Sí	Sí	Sí, para los proyectos secundarios en virtud del programa
Carta de ratificación del PFO (requisitos)	Cuando se envíe el FIP (monto de donación, donaciones para la preparación de proyectos, si procede, cuota de los organismos)	Cuando se envíe el proyecto de tamaño medio (monto de donación, cuota de los organismos, donaciones para la preparación de proyectos, si se solicitaran)	Cuando el Consejo apruebe el documento marco del programa ratificado por todos los países participantes (monto de donación para el programa, cuota de los organismos, donaciones para la preparación de proyectos si se anticiparan)

13. ¿CÓMO ES UNA PROPUESTA DE PROYECTO DE FMAM-6 ADECUADA? ¿CÓMO PUEDE GARANTIZARSE LA IDONEIDAD DE UNA PROPUESTA?

Los elementos que deben tratarse en la elaboración de una propuesta satisfactoria de financiación del FMAM ya se incluyen en el Formulario de identificación de proyectos (FIP) en la forma de preguntas y directrices específicas, disponibles en el sitio web del FMAM. Los siguientes elementos se incluyen entre los criterios más importantes para la financiación del FMAM: (1) evidencia de la titularidad del país; (2) selección del Organismo del FMAM basándose en la ventaja comparativa de los organismos; (3) una base de referencia sólida y un razonamiento incremental para la donación del FMAM sobre base de referencia; (4) participación de las partes interesadas, beneficios socioeconómicos y consideraciones de género; (5) coherencia con las estrategias de la esfera de actividad; (6) cofinanciación adecuada para asegurar que los fondos del FMAM sean incrementales y que los impactos se pueden ampliar; y (7) estimación, seguimiento y evaluación de los beneficios para el medio ambiente mundial.

Un proyecto de FMAM-6 idóneo debería centrarse en abordar los factores de la degradación medioambiental, buscar sinergias con otras esferas de actividad para generar múltiples beneficios, resultar innovador e integrar sostenibilidad y capacidad de replicación en su estrategia. Como se destaca en el título de este folleto, es el momento para el impacto transformacional en la gestión de la tierra. La colaboración de todas las partes interesadas resulta fundamental para que las inversiones del FMAM puedan catalizar el incremento del impacto, en lugar de limitarse a otro proyecto piloto de demostración más.

En general, deben abordarse de forma adecuada todos los elementos que se incluyen en las plantillas y que son obligatorios para la aprobación (proyectos de tamaño medio) o la ratificación (proyectos mayores) de la Directora Ejecutiva del FMAM. Asimismo, el paquete final enviado al FMAM debería ofrecer información detallada sobre todos los aspectos ideados durante el desarrollo del proyecto, que se presentarán de forma independiente en el mismo documento del proyecto. Además, deben tratarse en detalle los aspectos que requirieran consulta con partes interesadas y confirmación (por ejemplo de base de referencia, cofinanciación) considerada.

A este respecto, se requieren el marco de seguimiento y evaluación presupuestado y los instrumentos de seguimiento de la esfera de actividad en la fase de ratificación de la Directora Ejecutiva. El instrumento de seguimiento de la degradación de la tierra, disponible en el sitio web del FMAM, es un medio que ayuda a agregar los resultados al nivel de la cartera. También ofrece ayuda para la elaboración de informes del FMAM para la CNULD. Se realiza la revisión continua del instrumento de seguimiento basándose en las lecciones aprendidas durante su aplicación.

Financiación de la gestión sostenible de la tierra en el FMAM: un manual básico para el sexto período de reposición del FMAM (2015). https://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/GEF_LDFABrochure_CRA_2_0.pdf Neutralidad para la degradación de las tierras: Resiliencia a nivel local, nacional y regional (2014).

http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Publications/V2_201309-UNCCD-BRO_WEB_final.pdf

Lucha contra la degradación de la tierra en paisajes de producción: aprendizaje de los proyectos del FMAM que aplican enfoques integrados. (2014). <http://www.thegef.org/gef/node/10670>

Inversiones del FMAM en pagos por servicios ecosistémicos. (2014). <http://www.thegef.org/gef/node/10844>

Estrategia de programación del FMAM sobre la adaptación al cambio climático, Fondo para los Países Menos Adelantados, Fondo Especial para el Cambio Climático. (2014). <http://www.thegef.org/gef/node/10957>

Fotos

Fotos de la cubierta: Petteri Kokkonen para el PNUD. [https://www.flickr.com/photos/undpeuropeandcis/6673572411/Cover inside: Nanang Sujana for Center for International Forestry Research \(CIFOR\)](https://www.flickr.com/photos/undpeuropeandcis/6673572411/Cover%20inside%3A%20Nanang%20Sujana%20for%20Center%20for%20International%20Forestry%20Research%20(CIFOR))/<https://www.flickr.com/photos/cifor/16424959572/> p. 2 Foto: Louis Putzel para Center for International Forestry Research (CIFOR), <https://www.flickr.com/photos/cifor/17013364827/in/album-72157649759329704/> p. 3 Foto: C. Schubert (CCAFS) <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/14987717004/> p.4 Photo: IFPRI/Milo Mitchell, <https://www.flickr.com/photos/ifpri/15033774896/> Foto: P. Casier (CGIAR), <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/5217262041/in/set-72157625492028228> Foto : Claudia Ringler/IFPRI <https://www.flickr.com/photos/ifpri/5278280684/> p.5 Foto : Claudia Ringler/IFPRI <https://www.flickr.com/photos/ifpri/5278280684/> Foto: Bruno Locatelli/CIFOR, <https://www.flickr.com/photos/cifor/15963127515/in/set-72157649223803909> Foto: Kate Evans para Center for International Forestry Research (CIFOR).<https://www.flickr.com/photos/cifor/10814709305/>Foto: P. Casier (CGIAR), <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/5139789024/> p.6 De izquierda a derecha C.Schubert (CCAFS), <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/16464194930/in/album-72157650628444839/> Photo: CCAFS/2014/PrashanthVishwanathan <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/15269537467/> Foto: ASM Gafsa <https://www.flickr.com/photos/giahs/8208394986/> p. 7 Foto: C. Schubert (CCAFS), <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/14291284235/> p. 8 Foto: IFPRI/Gert-Jan Stads, <https://www.flickr.com/photos/ifpri/16076998733/> p. 9 Foto: Ollivier Girard for Center for International Forestry Research (CIFOR), <https://www.flickr.com/photos/cifor/15060689505/> p. 10-11.De izquierda a derecha Foto by Ollivier Girard for Center for International Forestry Research (CIFOR), <https://www.flickr.com/photos/cifor/8637206106/in/set-72157647483472355> Foto de Ollivier Girard para Center for International Forestry Research (CIFOR)., <https://www.flickr.com/photos/cifor/8636106413/in/set-72157647483472355> Foto de Louis Putzel para Center for International Forestry Research (CIFOR), <https://www.flickr.com/photos/cifor/17034612619/in/set-72157649759329704> FAO/Alipio Canahua, <https://www.flickr.com/photos/giahs/8489324150/in/set-72157630542849964> p.13 FAO: <https://www.flickr.com/photos/faoftheun/15233704977/in/set-72157647873007637> p.14 <https://www.flickr.com/photos/cgiarclimate/12950100995/> p.15 Foto: FAO/M.S. Swaminathan, <https://www.flickr.com/photos/giahs/7781093228/p.16> Foto: Bruno Locatelli/CIFOR, <https://www.flickr.com/photos/cifor/15963127515/in/set-72157649223803909>



Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación
UN Campus, Platz der Vereinten Nationen 1, 53113 Bonn, Alemania
Código Postal: PO Box 260129, 53153 Bonn, Germany
Tel. +49 (0) 228 815 2800
Fax: +49 (0) 228 815 2898/99
Correo electrónico: secretariat@unccd.int
Sitio web: www.unccd.int



Secretaría del FMAM
1818 H Street, NW, Mail Stop P4-400
Washington, DC 20433 USA
Tel: (202) 473-0508
Fax: (202) 522-3240/3245
Correo electrónico: secretariat@thegef.org